

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

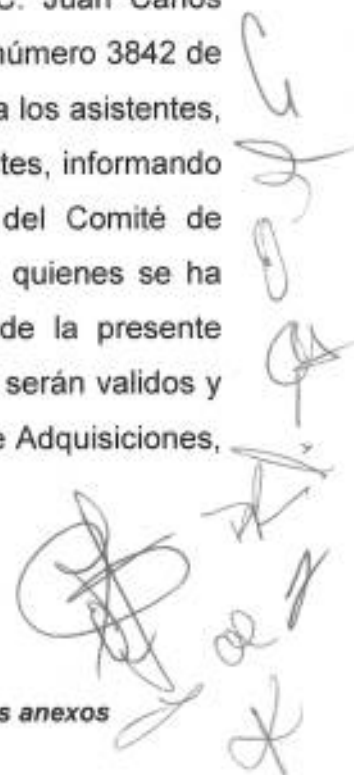
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-005-13  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO NACIONAL Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EN U.S.A. PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".**

---

**SESIÓN DE FALLO É  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Nacional **No. 32065001-005-13** para la "Contratación de pólizas de seguro nacional y de responsabilidad civil en U.S.A. para vehículos de Gobierno del Estado de Baja California".

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Coordinador Técnico Especializado de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Juan Carlos Romero Sapiens, que acredita así mediante copia del oficio de representación número 3842 de fecha 25 de marzo del presente año, anexo a la presente; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.





	<p><i>Ensenada, Tecate y Rosarito y los poblados de San Felipe y San Quintín del Estado de Baja California, para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, indicando en éste el <b>domicilio, número de teléfono</b>, así como el <b>nombre del responsable</b> de las mismas. La convocante realizará la verificación física de las oficinas antes mencionadas, así como de los datos asentados en el escrito de referencia, en el entendido de que de no coincidir la información proporcionada su propuesta será <b>desechada</b>."</i></p> <p>Y derivado del análisis de la Documentación Técnica presentada por este licitante, se pudo advertir en el documento que presenta para satisfacer este requisito, no menciona que cuenta con oficinas o representantes para el Municipio de Tecate y para el poblado de San Felipe, incumpliendo con ello con lo solicitado en el inciso l) del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso l), 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete único.</b></p>
AXA Seguros, S.A. de C.V.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
ABA Seguros, S.A. de C.V.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Zurich Compañía de Seguros, S.A.	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los puntos 8.1 incisos F) e l) de las bases de licitación, y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso F) de las bases de licitación se</p>

solicitó lo siguiente: "Copia del documento expedido por la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, en donde acredite que la Compañía de Seguros esta debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros para este tipo de Pólizas de Seguro para Vehículos."

Y derivado del análisis de la Documentación Técnica presentada por este licitante, se pudo advertir que para satisfacer este requisito, presenta la Inscripción en el R.F.C. emitido por el Servicio de Administración Tributaria y no el documento expedido por la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que era lo requerido, incumpliendo con ello con lo solicitado en el inciso F) del punto 8.1 de las bases de licitación.

Así mismo en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación se solicitó lo siguiente: "Escrito original suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas por la compañía de Seguros en las ciudades de Mexicali y Tijuana y con representante u oficinas en los municipios de Ensenada, Tecate y Rosarito y los poblados de San Felipe y San Quintín del Estado de Baja California, para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, indicando en éste el **domicilio, número de teléfono**, así como el **nombre del responsable** de las mismas. La convocante realizará la verificación física de las oficinas antes mencionadas, así como de los datos asentados en el escrito de referencia, en el entendido de que de no coincidir la información proporcionada su propuesta será **desechada**."

Y derivado del análisis de la Documentación Técnica presentada por este licitante, se pudo advertir en el documento que presenta para satisfacer este requisito, establece que cuenta con oficinas en las ciudades de Tijuana y Mexicali, sin proporcionar el nombre y el número de teléfono del representante de dichas oficinas, estableciendo también que cuenta con representaciones en Ensenada B.C., Tecate B.C., Rosarito B.C., San Felipe B.C. y San Quintín B.C., omitiendo mencionar el domicilio, número de teléfono,

	<p>así como el nombre del responsable de las mismas, incumpliendo con ello con lo solicitado en el inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos F) e I), 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete único.</b></p>
Seguros Atlas, S.A.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación, y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso I) de las Bases de ésta licitación se solicitó lo siguiente: <i>"Escrito original suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas por la compañía de Seguros en las ciudades de Mexicali y Tijuana y con representante u oficinas en los municipios de Ensenada, Tecate y Rosarito y los poblados de San Felipe y San Quintín del Estado de Baja California, para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, indicando en éste el <b>domicilio, número de teléfono</b>, así como el <b>nombre del responsable</b> de las mismas. La convocante realizará la verificación física de las oficinas antes mencionadas, así como de los datos asentados en el escrito de referencia, en el entendido de que de no coincidir la información proporcionada su propuesta será <b>desechada.</b>"</i></p> <p>Y derivado del análisis de la Documentación Técnica presentada por este licitante, se pudo advertir en el documento que presenta para satisfacer este requisito, no menciona que cuenta con oficinas o</p>

*[Handwritten signatures and initials]*

	<p>representantes para los Municipios de Tecate y Rosarito y para los poblados de San Felipe y San Quintín, incumpliendo con ello con lo solicitado en el inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso I), 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete único.</b></p>
--	---

**Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:**

Licitación No. 32065001-005-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.** para el paquete único, **AXA Seguros, S.A. de C.V.** para el paquete único, **ABA Seguros, S.A. de C.V.** para el paquete único y **Seguros Atlas, S.A.** para el paquete único; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que las propuestas presentadas por los licitantes **Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.** para el paquete único, **Zúrich Compañía de Seguros, S.A.** para el paquete único y **Seguros Inbursa, S.A.** Grupo Financiero Inbursa para el paquete único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichos paquetes.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$5,509,430.23 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
AXA Seguros, S.A. de C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 5,538,018.20 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
ABA Seguros, S.A. de C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 8,703,927.90 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar
Seguros Atlas, S.A.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$ 8,077,362.34 M.N</b> 11% de I.V.A a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Presentó	Presentó nota: se hace la aclaración que este licitante no presenta su propuesta en medio magnético o electrónico
AXA Seguros, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
ABA Seguros, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and some illegible scribbles.]*

Seguros Atlas, S.A.	Presentó	Presentó
---------------------	----------	----------

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. 32065001-005-13. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos M) y N) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 14 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2013 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-005-13 para la "Contratación de pólizas de seguro nacional y de responsabilidad civil en U.S.A. para vehículos de Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**  
 COORDINADOR TECNICO ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN  
 DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
 EN SUPLENCIA DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA  
 MAYOR MEDIANTE OFICIO NO. 3842 DE FECHA 25 DE MARZO DEL  
 PRESENTE AÑO

**"VOCAL"**



**LUIS ANTONIO HERNANDEZ MORENO**  
 EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA  
 MAYOR DE GOBIERNO



*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

"VOCAL"

**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE

**LUIS ALONSO RUBIO CASTRO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"

**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

### LICITANTES:

EMPRESA: ZEPICH, COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ETHEL THIANA JIMENEZ QUITEZ

FIRMA: 

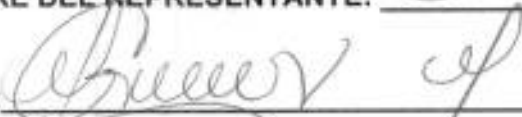
EMPRESA: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Bernardo Barralca

FIRMA: 

EMPRESA: Aba Seguros, S de CV


NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gloria E. Garza

FIRMA: 

C  
101  
X

EMPRESA: AXA Seguros S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Myra Gpe. Beltrán López

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS

*[Handwritten signature and scribbles]*

